INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-091-2024 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE AUDIENCIA 15 DE OCTUBRE DE 2024

HORA: 2:00 P.M.

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CASE 580 SÚPER N Y CATERPILLAR 416 F2, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

ASISTENTES A LA EVALUACIÓN: ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, JERONIMO VARGAS ARIAS, SECRETARIO DE HACIENDA Y DIEGO TORO RAMIREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

La señora secretaria general y de gobierno inicia leyendo el aviso de Invitación Pública **IPMC-091-2024** del **10 de OCTUBRE de 2024**, el cual explica en forma clara y concisa los requisitos exigidos para la participación de los oferentes. En los términos y condiciones que lo expresa el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2.

Se continuo con la revisión del número de propuestas recibidas, y se constató que se habían presentado dos propuestas económicas dentro de los términos establecidos. A continuación, se llevó a cabo la verificación de domicilios a través de la Cámara de Comercio, dado que el proceso estaba restringido a MIPYMES ubicadas en el territorio municipal. Durante esta verificación, se comprobó que las dos propuestas presentadas cumplen con la limitación al territorio.

Se procede a dar lectura de las propuestas presentadas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
091-2024	Ramon Eduardo Ortiz Carvajal	Oferta en evaluación	15/10/2024 12:07 PM	29.953.100 COP
Propuesta IMPC-091-2024	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL HIDALGO	Oferta en evaluación	15/10/2024 11:22 AM	29.953.299,98 COP

Ilustración 1. listado de ofertas.

PRIMERA PROPUESTA: presentada por **CARLOS ANDRES ARISTIZABAL HIDALGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **15.990.832** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 29.953.299,98 M/CTE).**

SEGUNDA PROPUESTA: presentada por **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL,** identificado con C.C No. **15.985.483** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 29.953.100,00 M/CTE).**

Se continúa con la revisión de los documentos habilitantes de la primer propuesta:

PROPONENTE	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL HIDALGO	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	X	
CAPACIDAD JURIDICA. **Persona Natural:** Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no inferior a 60 días en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA) **Persona Jurídica:** Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio, con una expedición no inferior a 60 días, en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.	X	
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.	X	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta.	X	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X	
SISS: **Personas Jurídicas:** Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (de ser requeridos) expedido por el revisor fiscal o representante legal. **Persona Natural:** Última planilla de pago al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.	X	
Experiencia Específica: El oferente que participe del presente proceso debe certificar haber realizado por lo mínimo dos (02) contratos ejecutados y liquidados		X

suscritos con entidades públicas o privadas relacionado con labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo a maquinaria amarilla tipo RETRO-EXCAVADORA.		
Certificado de cuenta bancaria para realizar los pagos	**X**	
Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICA)	**N/A**	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	**VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 29.953.100,00 M/CTE)**	

Observaciones frente a la propuesta:

Tras la revisión de los documentos habilitantes presentados por el señor **CARLOS ANDRÉS ARISTIZÁBAL HIDALGO**, se concluye que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos. En particular, se evidencia la ausencia de la documentación que acredite la experiencia específica solicitada, lo cual impide su habilitación en el proceso de contratación.

La presentación de la experiencia específica solicitada en un proceso de contratación pública de mínima cuantía es fundamental, ya que permite acreditar la idoneidad y capacidad técnica del oferente para ejecutar el objeto contractual. Este requisito es clave para garantizar que la contratación se lleve a cabo con proveedores que tienen las competencias y conocimientos necesarios para cumplir con las exigencias del contrato.

En este contexto, la falta de anexar la experiencia requerida **no es un aspecto subsanable**. La normatividad en contratación pública establece que ciertos documentos, como los que acreditan la experiencia, deben ser presentados en la etapa inicial de habilitación, ya que su ausencia afecta la evaluación objetiva de la propuesta. **Por lo tanto, no cumplir con este requisito implica la imposibilidad de continuar en el proceso de selección**, garantizando así la transparencia y equidad del mismo.

Se continúa con la revisión de los documentos habilitantes de la segunda propuesta:

PROPONENTE	**RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL**	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	**X**	
CAPACIDAD JURIDICA. **Persona Natural:** Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no inferior a 60 días en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA)	**X**	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio, con una expedición no inferior a 60 días, en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.		
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	**X**	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.	**X**	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	**X**	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta.	**X**	
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	**X**	
SISS: **Personas Jurídicas:** Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (de ser requeridos) expedido por el revisor fiscal o representante legal. **Persona Natural:** Última planilla de pago al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso.	**X**	
Experiencia Específica: El oferente que participe del presente proceso debe certificar haber realizado por lo mínimo dos (02) contratos ejecutados y liquidados suscritos con entidades públicas o privadas relacionado con labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo a maquinaria amarilla tipo RETRO-EXCAVADORA.	**X**	
Certificado de cuenta bancaria para realizar los pagos	**X**	
Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICA)	**N/A**	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	**VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 29.953.299,98 M/CTE).**	

Observaciones frente a la propuesta:

Revisados los documentos habilitantes presentados por **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL**. identificado con cédula de ciudadanía No. **15.985.483** de Manzanares, se observa que el mismo **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo anterior, y bajo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía y según el numeral 5º "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente; aclarando que en esta convocatoria se recibieron dos propuestas de las cuales solo una cumple con la totalidad de documentos solicitados en la invitación pública.

Así las cosas, por haber **CUMPLIDO** con el lleno de requisitos habilitantes y una propuesta económica conforme a lo requerido por la entidad, se recomienda por el comité evaluador contratar con el señor **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL,** identificado con C.C No. **15.985.483** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 29.953.100,00 M/CTE).**

No siendo otro el motivo de la presente se sugiere al alcalde municipal por haber cumplido con el lleno de requisitos, contratar con **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL,** identificado con C.C No. **15.985.483** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 29.953.100,00 M/CTE).**

No siendo otro el motivo del presente se da por terminado habiendo surtido el objeto de esta.

Con el mayor respeto;

(ORIGINAL FIRMADO)
ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno

(ORIGINAL FIRMADO)
JERONIMO VARGAS ARIAS
secretario de Hacienda

(ORIGINAL FIRMADO)
DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Reviso: Omar Valencia Castaño A/J
Yeris Dayana Marín Cabezas A/J